



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00613213- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía en la que solicita el reconocimiento de cargas anexas realizadas por la Dra. Guadalupe Reinoso, el Dr. Daniele Petrella y la Dra. Valeria Schuster en el seminario de doctorado "Problemas de la subjetividad en la filosofía moderna y contemporánea: estética, historia y moralidad", durante el 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de reconocimiento fue aprobada por unanimidad en sesión del Consejo de Escuela, el miércoles 03 de agosto de 2022;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la nota presentada por la Escuela de Filosofía;

Que lo propuesto se enmarca dentro del art. 12° de la OHCD 03/2018 -Régimen docente de la FFyH- aprobado por la RHCS 1883/2019;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de agosto de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Doctora Guadalupe REINOSO, legajo 80786, en el dictado del seminario de doctorado "Problemas de la subjetividad en la filosofía moderna y contemporánea: estética, historia y moralidad", como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Curso de Nivelación –para Escuela de Filosofía", dependiente de la Secretaría Académica, durante el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por el Doctor Daniele PETRELLA, legajo 49791, en el dictado del seminario de doctorado "Problemas de la subjetividad en la filosofía moderna y contemporánea: estética, historia y moralidad", como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto semi-exclusivo interino en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica", de la Escuela de Filosofía, durante el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la Doctora Valeria SCHUSTER, legajo 38641, en el dictado del seminario de doctorado "Problemas de la subjetividad en la filosofía moderna y contemporánea: estética, historia y moralidad", como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente semi exclusivo interina en la cátedra "Metafísica I", de la Escuela de Filosofía, durante el primer cuatrimestre del año 2022.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

RP